

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DENOMINADA E-LINE-SA, ELINESA EMPLEO EN LINEA S.A.
CELEBRADA EL VEINTE Y CUATRO DE ABRIL DEL AÑO
DOS MIL TRECE.**

En Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de Abril del año dos mil trece a las nueve y treinta minutos, en el local social de la compañía ubicado en la oficina No. 5 del Octavo piso del Edificio Torres Multicomercio, situado en la calle Cuenca No. 102 y Eloy Alfaro, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **E-LINE-SA, ELINESA EMPLEO EN LINEA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: señor **MILTON ANTONIO GALLEGOS JARA**, por sus propios derechos, y propietario de una acción ordinaria y nominativa, de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una, y pagada en su totalidad y con derecho a un voto y **ABG. SILVIA PATRICIA SEVILLANO MENDIETA**, por sus propios y personales derechos, como propietaria de setenta y nueve acciones ordinarias y nominativas, cada una, de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América cada acción, las mismas se encuentran suscritas y pagadas en un cien por ciento; con derecho a setenta y nueve votos. En la presente **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA** de la compañía, se encuentra presente la totalidad del capital social que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100%, y dividido en 80 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una. Preside la sesión el Presidente señor Egon Jorge Washington Sevillano Mendieta y actúa como Secretario el señor Milton Antonio Gallegos Jara, en su calidad de Gerente General. Los accionistas de la compañía deciden constituirse en Junta Universal de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y también por unanimidad deciden conocer y resolver sobre:

Primer Punto.- Conocimiento y aprobación de los Informes de los Administradores, Comisario, Estados Financieros, y Balances Generales de la Compañía por el ejercicio económico del año 2012.- **Segundo Punto.-** Ratificación del cargo de Comisario. El Presidente dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientas treinta y nueve de la Ley de Compañías y Reglamento de Juntas Generales, hecho lo cual la Secretaria informa que se encuentra presente los accionistas de la compañía los cuales representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la misma y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta Universal. El Presidente declara instalada la Sesión y pone a consideración de los asistentes el **Primer Punto:** del orden del día, puesto a consideración, toma la palabra el Gerente General, y manifiesta que es necesario que los accionistas procedan aprobar los Informes de los Administradores, Comisario, Estados Financieros y Balances Generales por el ejercicio económico del año 2012. Puesto a conocimiento de los accionistas aceptaron y aprobaron en forma unánime, la moción y en consecuencia resuelven por unanimidad aprobar los informes de los Administradores, del Comisario, los Estados Financieros y Balance del año 2012.- **Segundo Punto:** del orden del día, toma la palabra la Accionista Abg. **SILVIA PATRICIA SEVILLANO MENDIETA**, mociona que sea ratificado el nombramiento del Comisario señor CPA. Tito Yvin Hernández Vagui, al respecto los accionistas aprueban la moción y por lo tanto aceptan dicha ratificación. No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día la Presidencia la declara en receso para la

redacción del acta y hecho así se reinstala la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al acta la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones es unánimemente aprobada. Se levanta la sesión a las once horas treinta, siendo firmada para constancia por los accionistas asistentes en unidad de acto con el Presidente y el Secretario de la Junta que lo certifican. →


ECON. JORGE SEVILLANO MENDIETA
PRESIDENTE


ABG. SILVIA SEVILLANO M.
ACCIONISTA


MILTON ANTONIO GALLEGOS JARA- ACCIONISTA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO